

Reglamento:

La prueba se rige según el Reglamento de la FEDME y de la F.A.M. de Competiciones de Carreras por Montaña 2015.

La edad a tener en consideración para toda la temporada será la que el participante tenga el 31 de Diciembre del año de la competición.

Para participar en la prueba cada deportista deberá llevar consigo el siguiente material:

Calzado y vestimenta adecuada para la práctica de carreras por montaña. Sera obligatorio llevar en la prueba una chaqueta cortavientos de manga larga, capucha y de la talla del corredor. La organización se reserva el derecho a ampliar el material obligatorio comunicándolo en la reunión informativa.

Está autorizado el uso de bastones.

Antes de entrar en el recinto de salida habrá un control de dorsal y material.

Está terminantemente prohibido recibir ayuda durante el desarrollo de la prueba (exceptuando los puntos autorizados por la organización y descritos en la reunión informativa).

Es obligación de cada corredor de llevar sus desperdicios generados durante la carrera hasta la llegada o lugares

señalados por la organización, será motivo de descalificación no recogerlos o tirarlos.

Los participantes durante el recorrido deberán hacer caso de las indicaciones de los miembros de los controles o árbitros.

Los participantes llevarán en lugar visible el dorsal.

El mal tiempo no será obstáculo para la celebración de la misma.

La organización se reserva el derecho de presentar un recorrido alternativo.

En ningún caso se devolverá el importe de la inscripción.